

Autoritarismo competitivo y ciclo político en Ecuador

Santiago Basabe-Serrano¹

El 10 de agosto de 1979 Ecuador retornó al régimen democrático. Luego de dos períodos dictatoriales, los distintos actores políticos y sociales confluyeron en la idea de que este sería el punto de partida para la consolidación de la tan ansiada democracia. Para ello, se elaboró una nueva Constitución, se crearon leyes especiales orientadas a fortalecer a los partidos políticos y se esperó que, con el paso del tiempo, la ciudadanía se torne de alta intensidad. Sin embargo, tanto los cambios en el diseño institucional como las dinámicas asumidas por los actores políticos y sociales llevaron al Ecuador por un rumbo diverso. El Estado de Derecho no se cohesionó, la confianza ciudadana respecto a las bondades del régimen fueron en descenso; y, en definitiva, el país circuló por un limbo entre el autoritarismo de los años sesenta y setenta y una democracia de muy bajo nivel en las décadas siguientes.

En este artículo discuto precisamente la trayectoria asumida por la democracia ecuatoriana desde 1979. Planteo como idea central que la confianza ciudadana inter pares y en las instituciones de gobierno fue en ascenso desde el retorno a la democracia hasta la década de los noventa para posteriormente declinar estrepitosamente a inicios del nuevo siglo. Si bien la llegada al gobierno del Presidente Rafael Correa recuperó la credibilidad ciudadana en la democracia este cambio se mantuvo solamente hasta 2015 cuando la insatisfacción con el régimen, sus instituciones y las formas de relacionamiento primario entre los ciudadanos volvieron a erosionarse. Este ciclo de confianza-desconfianza

¹ Coordinador de la Maestría en Política Comparada de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador. El autor agradece a Gabriela Zaldumbide y Doménica Aguirre por su apoyo en la recolección de datos e información. Correspondencia dirigirla a: sbasabe@flacso.edu.ec Una versión de este artículo será publicada en septiembre de 2008 en la Revista "Presencia", órgano de difusión de la Asociación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas de Ecuador.

ciudadana inter pares y en las instituciones me llevan a conjeturar que en el futuro mediato Ecuador se encuentra frente a un nuevo proceso de deterioro del régimen democrático.

De otro lado, la trayectoria de la vida política ecuatoriana deriva la discusión teórica hacia la necesidad de observar la relación entre transición y consolidación de la democracia como procesos que no son lineales *per se*. En otras palabras, el hecho de que se haya alcanzado el retorno a la democracia no garantiza que el régimen se sedimente en los países sino que también podrían ocurrir regresiones dramáticas o estados de permanente transición, como es el caso ecuatoriano (Carothers, 2002; Herbst, 2001). En este sentido, Ecuador es un buen referente empírico para observar cómo frente a situaciones extremas de desconfianza ciudadana con la democracia o sus instituciones, la recuperación es posible aunque solamente hasta un punto de inflexión en el que la trayectoria vuelve a tomar su curso descendente.

A este patrón de comportamiento político en el que no se puede hablar de un régimen democrático consolidado pero tampoco de una dictadura abierta, Levitsky y Waye (2010, 2002) denominan autoritarismo competitivo. Mi impresión es que, con diferentes matices, Ecuador siempre se ubicó en dicho punto. Así, aunque el autoritarismo competitivo estuvo presente desde el retorno a la democracia, sus rasgos distintivos se acentuaron de forma considerable durante los sucesivos gobiernos de Rafael Correa. No obstante, dada la comprensión cotidiana que se tiene sobre el papel de las instituciones², las particulares prácticas de los actores políticos³ y sociales⁴; y, las deficiencias en la conformación de una ciudadanía de alta intensidad⁵, sostengo que con las condiciones de orden económico y político que rodearon al gobierno de la denominada “Revolución

² “las reglas sirven cuando no se aplican a mí mismo”

³ “ceder posiciones es signo de debilidad”

⁴ “los beneficios son míos, los costos hay que trasladarlos al Estado”

⁵ “tengo muchos derechos y los reclamo pero nadie tiene motivos para pedirme cumplir mis obligaciones”

Ciudadana” cualquier otro Jefe de Estado habría derivado hacia los profundos rasgos de autoritarismo competitivo observados durante dicho período.

Esta reflexión orienta el análisis hacia la idea de que la comprensión de la democracia, sus instituciones, el Estado de Derecho y el significado que se otorga a la categoría ciudadano, en Ecuador siempre fue deficitaria. Por ello, si bien la salida de la dictadura planteó una nueva esperanza para la sedimentación del régimen democrático, la trayectoria histórica del país ha sido la de la exclusión del otro por razones étnicas o de estatus, la observancia de la ley como un impedimento y no como una vía para resolver de forma más fácil las interacciones sociales; y, en definitiva, la idea de que quien tiene poder debe ejercerlo a cabalidad, independientemente de los excesos que esto pueda generar. Aún más, si dichos excesos se dan sobre cuestiones no materiales, como las libertades, pero abonan en términos de satisfacción inmediata, como la construcción de carreteras, la ciudadanía está dispuesta a hacer caso omiso al cumplimiento de los rasgos esenciales del régimen democrático.

Esta dependencia histórica tanto de patrones específicos de comportamiento como de carga valórica anti democrática es la que explicaría, por tanto, que luego de una década de gobiernos sucesivos de Rafael Correa, Ecuador se encuentre en las mismas deficientes condiciones de confianza en la democracia y sus instituciones que se habían reportado para mediados de la década de los noventa. Este argumento sirve también para ubicar al inicio de la década de los ochenta, los primeros años del siglo XXI y la próxima década (2018-2028) como los puntos en los que el régimen democrático ha afrontado y podría afrontar sus momentos más críticos. Como mencioné previamente, si la propuesta de los ciclos de la democracia en países en permanente transición se verifica, los siguientes diez años de la vida republicana de Ecuador deberían concluir con otro episodio de colapso institucional.

Luego de esta ligera caracterización del ciclo político ecuatoriano, en el siguiente acápite retomo el concepto de autoritarismo competitivo de Levitsky y Waye (2010, 2002) para describir la década de gobierno de Rafael Correa. Me concentro en los últimos diez años solamente para fines expositivos; no obstante, el concepto de autoritarismo competitivo es aplicable a cualquier otro gobierno del Ecuador aunque con rasgos más matizados. Como he manifestado, otros gobiernos no han llegado a los límites de la denominada “Revolución Ciudadana” no por falta de interés sino por la ausencia de las inigualables condiciones económicas de la última década y el mayoritario respaldo en las urnas que recibió el oficialista movimiento *Alianza País*. Posteriormente, ofrezco evidencia empírica que da cuenta de que los niveles de confianza inter pares, en las instituciones democráticas y en el régimen como tal no han variado mayormente entre lo que fue a mediados de la década de los noventa y el año 2015. Esta descripción da cuenta del ciclo político ecuatoriano y permite conjeturar respecto a lo que podría venir en la década siguiente. Hacia el final planteo algunas conclusiones relacionadas al estado de la democracia ecuatoriana en perspectiva comparada.

Ecuador: un caso de autoritarismo competitivo

Como mencioné, Ecuador se sitúa en un punto intermedio entre un régimen dictatorial y uno de democracia plena. Por tanto, se trata de un régimen híbrido, de aquéllos a los que Levitsky y Waye (2010, 2002) denominaron autoritarismo competitivo y Juan Linz (2000) calificó como autoritarismo moderado. De hecho, un referente empírico claro de los conceptos antes mencionados constituyen los gobiernos del Presidente Correa: democráticos en lo formal pero autoritarios en cuanto a sus formas y a la concepción de cómo deben funcionar las instituciones de gobierno y el tipo de relación bajo el que se deben desarrollar las relaciones entre gobernantes y actores políticos y sociales.

Como su nombre lo indica, un gobierno autoritario competitivo mantiene las elecciones como punto de partida de su legitimación. No es una dictadura pero tampoco una

democracia plena. Considera a las instituciones como referentes del juego de la política pero las manipula de forma tal que, aunque las direcciona en su favor y en desmedro de los otros actores, genera un halo democrático y la idea de que los procedimientos se respetan. En el caso ecuatoriano, el punto de partida del autoritarismo competitivo más visible desde 1979 se lo puede ubicar en la Asamblea Constituyente de 2007 que, luego de oscuros mecanismos utilizados para su convocatoria, dio lugar a la Constitución de 2008. En lo de fondo, dicho diseño constitucional se caracterizó por la eliminación de los mecanismos de control entre poderes, el aumento desmedido de atribuciones al Ejecutivo, la subordinación de las instituciones democráticas y la instauración de mecanismos a través de los que la participación ciudadana fue manipulada vía control gubernamental (Basabe-Serrano, 2017; Vera y Llanos, 2016; Polga-Hecimovich, 2013; Freidenberg, 2012; Pachano, 2010; Basabe-Serrano et al., 2010).

Así, la sumatoria de una Constitución diseñada a la medida del gobierno de Rafael Correa y el incremento drástico de los precios del barril del petróleo dieron lugar a un proceso electoral en el que fácilmente Correa fue elegido para un nuevo período (2009-2013) y el oficialista *Alianza País* obtuvo mayoría legislativa. El naciente Consejo Nacional Electoral cumplió los requisitos formales para la convocatoria y, *prima facie*, no existieron violaciones graves a lo largo del proceso. No obstante, varias agrupaciones políticas fueron limitadas en su capacidad de presentarse a elecciones, la propaganda oficial no fue controlada y las decisiones del órgano electoral siempre tuvieron un sesgo a favor del gobierno que lo había elegido.⁶ Aunque se permitió que un reducido grupo de legisladores de otros partidos lleguen a la Asamblea Nacional, las asimetrías en el proceso electoral hacían prever los resultados finales. Un escenario similar se dio en las elecciones de 2013. Por tanto, aunque en la forma las reglas se cumplieron, en lo de fondo el

⁶ Los tres presidentes que ha tenido el Consejo Nacional Electoral (CNE) desde su creación han sido personas vinculadas directamente con el gobierno de la Revolución Ciudadana. Solamente para citar un ejemplo, luego de dejar la presidencia del CNE, Omar Simon paso a desempeñarse como Secretario Particular del Presidente Correa.

mercado electoral estuvo claramente distorsionado en favor de los candidatos del gobierno.

De otro lado, aunque la Constitución garantizó un amplísimo abanico de derechos ciudadanos, a la par insertó una disposición que declaraba a la comunicación como un bien público. Ese fue el argumento para posteriormente crear una Superintendencia de Comunicación y luego una ley orgánica que se orientó a poner cortapisas legales al ejercicio de la actividad periodística. A la par, los “Enlaces Ciudadanos” del Presidente Correa fueron el espacio para la persecución a los actores y sectores que presentaban opiniones diferentes a la oficial (De la Torre, 2013). Finalmente, la libertad de asociación fue tamizada por el control gubernamental a través de un decreto Ejecutivo que establecía una serie de requisitos legales para constituir cualquier tipo de agremiación ciudadana. Como en cualquier autoritarismo competitivo, las libertades de prensa y asociación estaban constitucionalmente garantizadas y se respetaban selectivamente pues cuando las opiniones eran en contra del gobierno las sanciones no tardaban en verificarse.

A diferencia de las dictaduras de las décadas de los sesenta y setenta, fue excepcional que los periodistas sean atacados físicamente o que abiertamente se los reporte como desaparecidos. Por el contrario, el gobierno utilizó una serie de sutiles argumentos jurídicos para, a partir de la idea de la imperiosa necesidad de hacer cumplir la ley, acallar a quienes presentaban críticas a su gestión. Algo similar ocurrió con movimientos sociales y otros generadores de opinión pública. Muy pocas radios, periódicos y canales de televisión se cerraron pues, el halo democrático debía mantenerse incólume. Además, si bien algunos líderes de organizaciones fueron enjuiciados penalmente, la libertad de la mayoría de ellos fue garantizada aunque las amenazas de todo orden, sobre todo a través de los medios de comunicación en manos del gobierno, fueron persistentes.

Así, la descripción previa da cuenta de una serie de amenazas sistemáticas aunque respetando en la mayoría de los casos los procedimientos. No se trata de persecuciones como las observadas en la primera etapa del gobierno de Pinochet en Chile o de las dictaduras argentina o uruguayas pues en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana” la Constitución y la ley siempre se pusieron como punto de partida del discurso oficial. Además, se garantizaron las elecciones y la posibilidad de que la oposición participe, aunque limitando sus espacios y pasando por alto el uso de recursos públicos en las campañas electorales de los candidatos del gobierno. Adicionalmente, quienes fueron encarcelados tienen procesos judiciales iniciados en debida forma y no han sido víctimas de torturas al interior de los centros carcelarios. Visto desde la perspectiva de los gobiernos de Correa: democracia plena, amplia, revolucionaria. Visto desde la oposición radical: dictadura. Visto desde el enfoque de los regímenes híbridos: un caso de texto de lo que constituye un autoritarismo democrático.

Un elemento relevante del régimen autoritario competitivo, por tanto, es la referencia a la ley y los procedimientos. De allí que el Poder Judicial es clave no sólo para mantener presente el discurso de la democracia sino también para reprimir cualquier atisbo de oposición bajo formas de juridicidad. Como parte de esta estrategia, durante los períodos de Rafael Correa el Poder Judicial mejoró ostensiblemente en cuanto a infraestructura y salarios de jueces y funcionarios de apoyo. De hecho, existe la percepción ciudadana que el servicio también fue más efectivo en las causas judiciales en las que el común de los ciudadanos tenía intereses directos, aunque en contraposición con lo ocurrido en los procesos “clave” en los que de por medio era necesario amedrentar y sancionar a los opositores políticos. Así, el Consejo de la Judicatura y las cortes, que en las dictaduras clásicas tenían un papel irrelevante, en los autoritarismos competitivos constituyen las arenas políticas en las que de mejor forma se otorga ropaje democrático a gobiernos

despóticos y carentes de tolerancia política (Basabe-Serrano y Llanos Escobar, 2014; Conaghan, 2012).

Como he mencionado, los gobiernos de Rafael Correa no son los únicos referentes de autoritarismo competitivo en Ecuador, aunque sí los que de mejor forma reflejan este tipo de régimen híbrido. Si bien en otros momentos existieron gobiernos que podrían ser incluidos bajo este concepto, la presencia de mayor competencia partidista y escasos recursos económicos en las arcas públicas impidieron que este fenómeno se presente de forma más visible. De otro lado, también hay diferencias en cuanto al origen de los autoritarismos competitivos ecuatorianos. Algunos ocurrieron en la década de los ochenta y tienen como antecedente la salida de las dictaduras y otros tienen su origen en el desencanto con el régimen democrático. En el primer grupo estarían gobiernos como los del ex presidente Febres-Cordero mientras que en el segundo se ubicarían las administraciones de Rafael Correa.

Los ciclos de la política en Ecuador

Como he señalado en este artículo, los niveles de confianza ciudadana en la democracia ecuatoriana y sus instituciones han sido deficitarios desde 1979. No obstante, la percepción de apoyo de la población al régimen democrático no es lineal sino que presenta ciclos que podrían ser descritos como trayectorias en forma de una U. En otras palabras, en determinados momentos el apoyo ciudadano a la democracia y sus instituciones mejora aunque sólo hasta un punto de inflexión al que sigue un descenso estrepitoso luego del que los valores de estas variables vuelven a ganar espacio pero nunca más allá de los originalmente reportados. La trayectoria descrita no sería exclusiva del caso ecuatoriano sino que podría ser trasladable a otros países en los que se verifican los rasgos propios del autoritarismo competitivo.

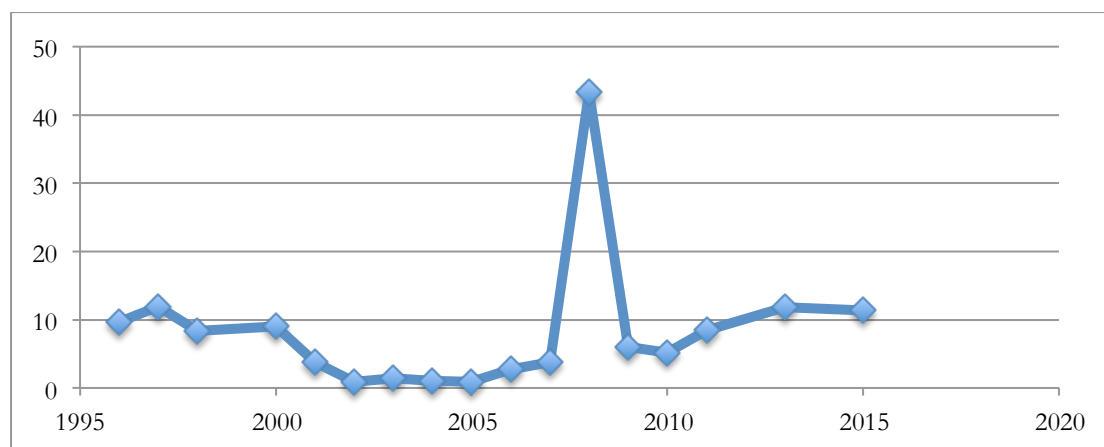
A partir de los datos ofrecidos por la firma “Latino barómetro”, en lo que sigue presento evidencia empírica que da cuenta del patrón de comportamiento enunciado. Los datos

expuestos constituyen el resultado de encuestas de opinión pública, con muestras estadísticamente representativas y que han sido capturadas anualmente o cada dos años entre 1995 y 2015. Dichas particularidades metodológicas permiten tener una serie temporal lo suficientemente amplia para observar las variaciones en la percepción de la ciudadanía respecto al régimen democrático, sus instituciones y la confianza interpersonal. Tal cual se ha dicho, la trayectoria asumida por la opinión pública respecto a los temas citados asume, en general, la forma de una U aunque en algunos casos la figura asume ligeras variaciones.

En cuanto a la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, en 1996 la opinión pública fue deficitaria (9,7%), descendió drásticamente hacia el año 2005 (0,9%) para mejorar en los años subsiguientes. No obstante, los niveles de satisfacción con la democracia observados en 2015 (11,4%) se sitúan apenas por encima de los alcanzados en 1996, lo que da cuenta del patrón de comportamiento ya mencionado. Hay que destacar la presencia de un dato absolutamente atípico y es el reportado en 2008, cuando la satisfacción con el régimen democrático alcanzó el 43,4%. Este valor puede deberse a la aprobación de la nueva constitución y las expectativas que de allí se generaron entre la ciudadanía. Desafortunadamente, esas expectativas parecen haberse diluido con el paso del tiempo pues, como se ha evidenciado, siete años después los valores descendieron hasta situarse en niveles similares a los observados veinte años atrás. La Gráfica No 1 presenta los resultados aquí discutidos.

Gráfica No 1

Satisfacción con el funcionamiento de la democracia



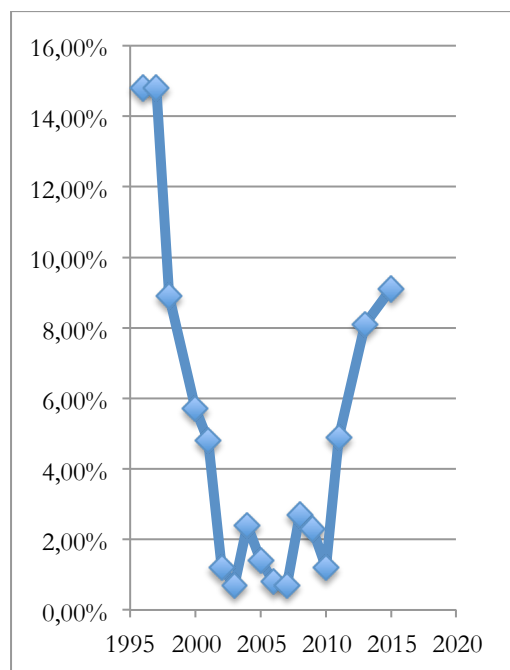
Fuente: Latinobarómetro

Respecto a la confianza ciudadana en las instituciones políticas, la tendencia es similar. En el caso del Poder Judicial los datos ofrecidos son relativamente bajos a mediados de la década de los noventa (14,80%), descienden considerablemente para el año 2005 (5,40%) y tienen un incremento hacia 2015 (9,10%) aunque sin alcanzar los valores de 1996. Un patrón análogo se observa en el caso de la legislatura. En 1996 la confianza ciudadana hacia dicha institución es relativamente baja (10,6%), disminuye aún más hacia 2006 (0,2%) y se recupera en 2015 (10,2%). No obstante, los valores observados actualmente están ligeramente por debajo de los reportados para 1996. Al igual que en el caso de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, se observa un dato atípico en el año 2013, cuando la confianza en la legislatura sube considerablemente (16,2%). Una posible explicación a este dato es el efecto “arrastre” de la victoria electoral de Rafael Correa en 2013 hacia una legislatura mayoritariamente compuesta por el oficialista movimiento *Alianza País*. La Gráfica No 2 reporta los datos aquí discutidos.

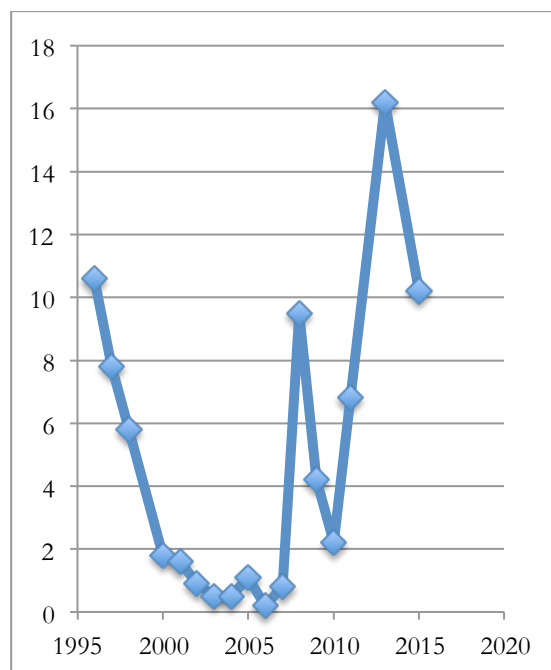
Gráfica No 2

Tengo mucha confianza en el Poder Judicial/Legislatura

Judicial



Legislatura



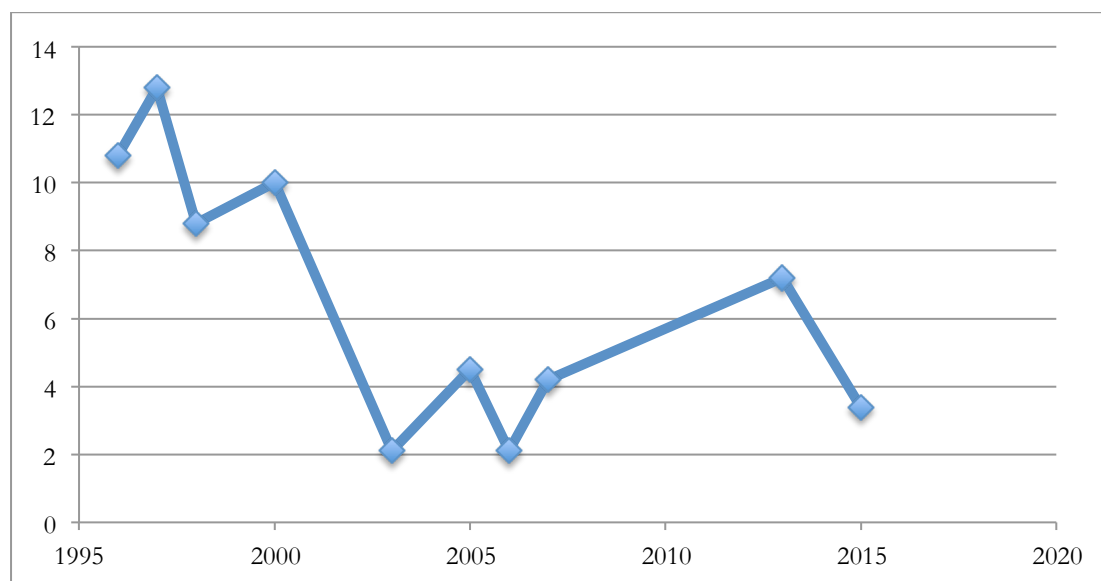
Fuente: Latinobarómetro

Por otro lado, sedimentar la democracia tiene que ver con la generación de mayores espacios de convivencia ciudadana, apoyo a la participación política activa de los distintos sectores y, en definitiva, fomento de la confianza inter pares de cara a permitir la construcción de sociedades más igualitarias. En estos aspectos la trayectoria del régimen democrático ecuatoriano también ha seguido el curso ya descrito. Empíricamente, la frecuencia con la que las personas hablan de política constituye un buen referente de la intensidad de la ciudadanía, definida en su más amplia expresión. Al respecto, desafortunadamente los datos ofrecidos por Latinobarómetro no tienen una serie temporal continua; no obstante, existen mediciones para algunos años. A la pregunta “muy frecuentemente hablo de política”, solamente 10,8% de las personas contestan

afirmativamente en 1996, apenas el 2,1% en 2006 y el 3,4% en 2015⁷. En otras palabras, el grado de politización ciudadana al día de hoy es menor que hace veinte años. La evidencia empírica resulta paradójica pues la década de gobiernos de Rafael Correa ofreció como su plataforma electoral más importante, precisamente, recuperar la participación política de la ciudadanía. La Gráfica No 3 reporta los datos discutidos.

Gráfica No 3

Muy frecuentemente hablo de política



Fuente: Latinobarómetro

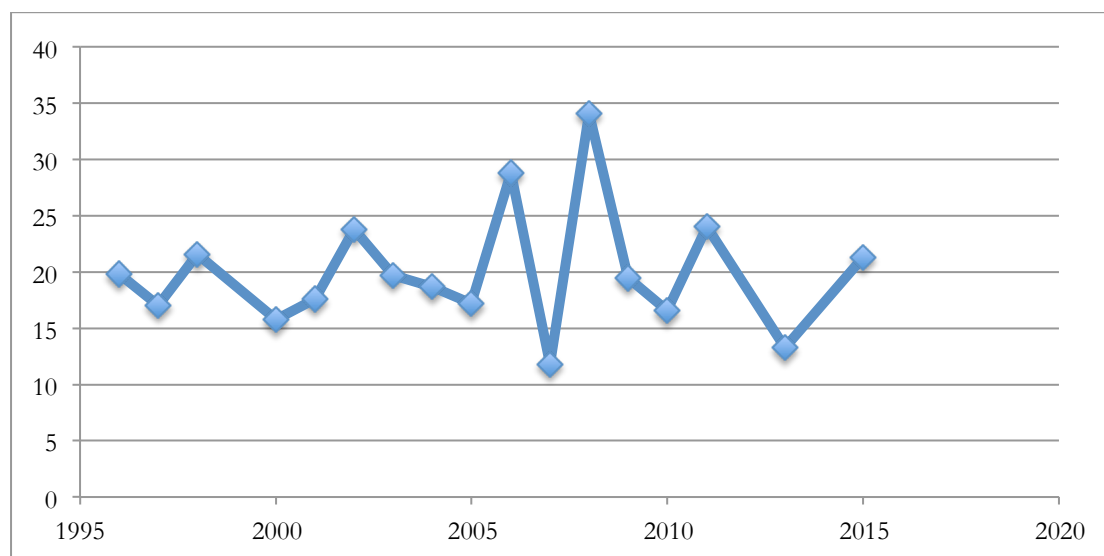
Finalmente, la confianza entre la ciudadanía, punto esencial de la consolidación de la democracia, tampoco ha tenido mayores variaciones entre 1996 y 2015. Aunque el 2008 se observa una mejora importante en este aspecto –y cuya explicación podría estar en la promulgación de la nueva Constitución–, los valores de 2015 (21,3%) son muy similares a los observados dos décadas atrás (1996: 19,8%; 1998: 21,6%; 2002: 23,8%). Dicha evidencia empírica es congruente con la idea de que Ecuador siempre estuvo en un punto intermedio entre el régimen democrático y el dictatorial. Adicionalmente, los datos

⁷ Los datos disponibles de Latinobarómetro a la pregunta “muy frecuentemente hablo de política” son los siguientes: 1996: 10,8%; 1997: 12,8%; 1998: 8,8%; 2000: 10%; 2003: 2,1%; 2005: 4,5%; 2006: 2,1%; 2007: 4,2%; 2013: 7,2%; y, 2015: 3,4%

ofrecidos dan cuenta que si bien la presencia de un gobierno con claros rasgos de autoritarismo competitivo como el de Rafael Correa ha generado mayores beneficios materiales, como la construcción de carreteras, no incidió en mayor medida en la formación de una sociedad asentada en valores democráticos. La Gráfica No 4 describe los datos que discuto en esta parte del ensayo.

Gráfica No 4

Se puede confiar en la mayoría de las personas



Fuente: Latinobarómetro

Conclusiones

Este artículo abordó dos temas cruciales para los estudios sobre la democracia ecuatoriana. De un lado, el paso de la transición a la consolidación del régimen y esencialmente la posibilidad real de un estado intermedio entre las dictaduras previas y la sedimentación de la democracia. Este punto intermedio tiene relación con el concepto de autoritarismo competitivo elaborado por Levitsky y Waye (2010, 2002). Este híbrido se verifica por la presencia de rasgos dictatoriales, tanto en las lógicas de acción de los actores como en la comprensión de las instituciones, que no terminan de desaparecer para dar paso a valores democráticos tales como la visión igualitaria del otro y la

consiguiente emancipación ciudadana. Al respecto, argumenté que si bien durante la década de gobiernos de Rafael Correa los rasgos de autoritarismo competitivo se vieron exacerbados, dicho patrón de comportamiento siempre estuvo presente en Ecuador, al menos desde 1979.

De otro lado, aunque en relación directa con el autoritarismo competitivo, evidencié empíricamente que la percepción sobre el régimen democrático, la confianza ciudadana en las instituciones de gobierno e inter pares siempre tuvo en Ecuador rendimientos deficientes. A partir de los datos de Latino barómetro se enfatizó que la débil confianza en la democracia y sus instituciones, observada durante la década de los noventa, descendió drásticamente a inicios del siglo XXI para recuperarse hacia 2015. Lo llamativo de esta trayectoria es que los valores observados en 2015 no son mejores que los reportados para 1996, a pesar de la oferta de la “Revolución Ciudadana”. En este aspecto, una conclusión clara es que luego de un período de crisis a inicios de los años 2000, el Ecuador no ha mejorado los débiles estándares democráticos observados durante la década de los noventa, a pesar de la gran cantidad de recursos económicos y políticos con los que contó el gobierno del ex Presidente Correa.

Más aún, los rasgos autoritarios del gobierno de la década pasada no sólo impidieron un afianzamiento del régimen democrático sino que terminaron por despolitizar a la población en general. Como he constatado en este artículo, la ciudadanía habla mucho menos de política ahora que hace veinte años (Gráfica No 3). Este hallazgo empírico da cuenta de que el uso arbitrario de las reglas del juego político, la competencia electoral asimétrica y la recurrencia al Poder Judicial para perseguir a la oposición política y a cualquier forma de discrepancia con el gobierno, genera serios efectos sobre la capacidad de la ciudadanía de inmiscuirse en la vida política.

Desafortunadamente para el Ecuador, la bonanza económica por los altos precios del petróleo y el fuerte apoyo electoral al proyecto de la “Revolución Ciudadana” sólo han

servido para generar un país con menores niveles de ciudadanía, con mayor desconfianza en las instituciones y con fuertes resistencias a hablar e interactuar en las distintas arenas de toma de decisiones políticas. Más grave aún, si la trayectoria histórica aquí descrita se repite, Ecuador estaría a las puertas de un nuevo ciclo de desconfianza en la democracia y sus instituciones. Dicho escenario constituye el punto de partida perfecto para el resurgimiento de comportamientos oportunistas que a través de la desestabilización de los gobiernos buscan alcanzar prebendas o espacios no obtenidos electoralmente. Evitar el descontento popular del que se aprovechan algunos actores políticos constituye el gran reto del gobierno de transición que ahora dirige el país.

Bibliografía

Basabe-Serrano, Santiago. 2017. "Las distintas caras del presidencialismo: debate conceptual y evidencia empírica en dieciocho países de América Latina" *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 157: 3-22.

Basabe-Serrano, Santiago y Santiago Llanos Escobar. 2014. "La Corte Suprema del Ecuador en el período democrático (1979-2013): entre la inestabilidad institucional y la influencia partidista" *América Latina Hoy* 67: 15-63.

Basabe-Serrano, Santiago, Simón Pachano y Andrés Mejía Acosta. 2010. "La democracia inconclusa: derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador, 1979-2008" *Revista de Ciencia Política* 30 (1): 65-85.

Carothers, Thomas. 2002. "The End of the 'Transition Paradigm'" *Journal of Democracy* 13: 5-21.

Conaghan, Catherine. 2012. "Prosecuting Presidents: The Politics within Ecuador's Corruption Cases" *Journal of Latin American Studies* 44 (4): 649-678.

De la Torre, Carlos. 2013. "El tecnopopulismo de Rafael Correa: ¿Es compatible el populismo con la tecnocracia?" *Latin American Research Review* 48 (1): 24-43.

Freidenberg, Flavia. 2012. "Ecuador 2011: Revolución ciudadana, estabilidad presidencial y personalismo político" *Revista de Ciencia Política* 32 (1): 129-150.

Herbst, Jeffrey. 2001. "Political liberalization in Africa after ten years" *Comparative Politics* 33: 357-375.

Latinobarómetro: <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Levitsky, Steve y Lucan A. Waye. 2010. *Competitive Authoritarianism: Hybrid Regimes after the Cold War*. New York: Cambridge university Press.

Levitsky, Steve y Lucan A. Waye, 2002. "Elections without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism" *Journal of Democracy* 13 (2): 51-65.

Linz, J. Juan. 2000. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Rienner.

Pachano, Simón. 2010. "Ecuador: el nuevo sistema político en funcionamiento" *Revista de Ciencia Política* 30 (2): 297-317.

Polga-Hecimovich, John. 2013. "Ecuador: estabilidad institucional y la consolidación de poder de Rafael Correa" *Revista de Ciencia Política* 33 (1): 135-160.

Vera Rojas, Sofía y Santiago Llanos-Escobar. 2016. "Ecuador: la democracia después de nueve años de la "Revolución Ciudadana" de Rafael Correa" *Revista de Ciencia Política* 36 (1): 145-175.